INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Proceso

invitacion **014-2021**

Mayo 28 de 2021

PROCESO SIMPLIFICADO DE MINIMA CUANTIA

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	112	DETERGENTE FAB X 450
2	150	JABON REY
3	2	GEL ANTIBACTERIAL X 3800
4	192	PAPEL HIGIENICO FAMILIA 70-23 410 MTS BLANCO
5	10	TOALLA EN Z DESECHABLE 150 UNIDADES
6	6	TRAPERA MICRIFIBRA
7	6	GUANTE NEGRO TALLA 8
8	3	CREMA LAVAPLATOS X 1000
9	1	ESPONJA DE BRILLO X 12
11	2	HIPOCLORITO DE SODIO 20 LITROS

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$1,383,542**

UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **19 del Mayo 21 de 2021** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección **CARRERA 65 No 74 B 273 Barrio San German**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones tecnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, con indicacion de cantidad, valor unitario y valor total oferatdo, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.

b.Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
c. Fotocopiia de la cedula de ciudadania del represnetante Legal (persona juridica) o de la persona natural)
d. Hoja de vida de la funcion publica
e.Certificado de Cámara de Comercio no superior a 30 dias
f. Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloria no superior a 30 dias
g.Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduria no superior a 30 dias
h.Certificado de antecedentes de policia no superior a 30 dias
i.Certificado de medidas correctivas no superior a 30 dias
j. Acreditar mediante certificado que se en cuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de
k. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (lo presentan con respecto al personal que ocupe para el cumplimiento del acuerdo contratual del servicio directo a la Institucion Educativa.

l. Certificado de cuenta bancaria (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa, (no mayor a 3 Meses).
m. Certificado de alturas (solo aplica para mantenimiento de Infraestructura)

7. PLAZO

30 dias

8. FORMA DE PAGO

de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

10. *PROPUESTA ECONÓMICA*

Proceso

invitacion **014-2021**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeacion	**Estudios Previos y Documentos pervios** **Definicion d elos requisitos tecnicos** **Requisitos Habiliatante** **Hubicacion fisica donde se prestara el servicio**	Mayo 19 de 2021	**Rectoría**
Apertura del proceso	Initacion	Mayo 21 de 2021	Correo contratacion@iemonsegerardovalenci
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 26 de 2021	Rectoria
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Mayo 27 de 2021	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Mayo 28 de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 28 de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o Carta de aceptacion resolución declaratoria desierta	Mayo 28 de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Mayo 28 de 2021	Rectoría
Liquidacion del Contrato	Firma Liquidacion Contarto	Julio 9 de 2021	Rectoría

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ
Rectora

Hora de fijación: **09:00 a.m.** **Mayo 21 de 2021** Firma: Sandra E. Ceballos G

Hora de desfijación: **03:00 p.m.** **Mayo 26 de 2021** Firma: